

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FISM-DF)**

SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA.



RESUMEN EJECUTIVO

I. Presentación

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, lleva a cabo la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ejercicio 2021, en cumplimiento con el marco legal y considerando la importancia de este punto del proceso de planeación en la Administración Pública.

A casi 15 años de la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en México, se ha consolidado como el modelo de cultura organizacional que orienta hacia la eficacia y eficiencia el ejercicio del gasto público. Adicionalmente, la información presupuestaria sistematizada a través del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED) ha demostrado ser de gran utilidad para la toma de decisiones en esa materia. Por esta razón el PbR se ha implementado como medio para mejorar la forma como los gobiernos gestionan sus recursos para mejorar la realidad social y económica de las personas y para proveerles bienes y servicios de buena calidad. También los elementos que orientan la intervención pública con los cuales es necesario contar para que el PbR funcione, en términos generales la MML como herramienta de planeación de Programas Presupuestarios (Pp).

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para esto se utilizaron los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos de la evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.

Alcance de la evaluación

Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FISM-DF del ejercicio fiscal que se evalúa, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

Metodología de evaluación

Secciones temáticas

La aplicación de los TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 5 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 25 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Características generales del fondo	a - e	
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6 - 9	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10 - 19	10
D	Orientación y medición de resultados	20 - 23	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24 - 25	2
TOTAL		25	

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FISM-DF 2021.

Fortaleza y Oportunidad	
Justificación de la creación y del diseño del programa	Existe una mejoría considerable en el desempeño de las funciones al contar con el personal capacitado. El Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla cuenta con un diagnóstico en su PDM en el cual se presentan las problemáticas detectadas.
Planeación estratégica y contribución	Se convocan a los responsables comunitarios para llevar a cabo las Sesiones del COPLADEMUN y discutir la priorización de obras a realizar.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se recaban los datos de los beneficiarios de las obras y proyectos financiadas con el FISM-DF, mediante la integración de expedientes de cada obra y/o proyecto. Contar con instrumentos y mecanismos de planeación y programación que se vinculan con el Fondo evaluado.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	Integrar los indicadores y metas municipales para el cumplimiento de sus objetivos en el PP. Integrar los reportes trimestrales de acuerdo con la información generada en la ejecución de los proyectos.
Orientación y medición de resultados	El Municipio focaliza los recursos de acuerdo con las carencias detectadas en la Población.
Evaluación de los Recursos Transferidos	Se cuenta con los recursos y la obligatoriedad que se establece en la legislación vigente para llevar a cabo las Evaluaciones del FISM-DF.
Debilidades y Amenazas	
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se cuentan con Árboles de Problemas y de Objetivos para la integración de la MIR.

Planeación estratégica y contribución	No se consideraron todas las Localidades susceptibles a ser atendidas con los recursos del FISM-DF.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	No se integra un Padrón de Beneficiarios con información actualizada. No cuenta con Página web oficial del Municipio
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	No se cuenta con reuniones trimestrales de COPLADEMUN. No se contó con el total de reportes validados por la Secretaría de Bienestar
Orientación y medición de resultados	No cuenta con fichas técnicas no son utilizadas para el seguimiento del cumplimiento de los Indicadores. No se cuenta con mecanismos para la recolección de información suficiente de la población objetivo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	No se realizó evaluación externa del FISM-DF en el ejercicio 2020. No se cuenta con ASM para ser atendidos

Valoración general y por sección.

FISM-DF 2021.

Sección	Calificación	Justificación
A. Justificación de la creación y del diseño del programa	2	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
B. Planeación Estratégica y Contribución	2	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	7	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
D. Orientación y medición de resultados	0	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
E. Evaluación de los Recursos Transferidos	0	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
Total	11	

* Nivel: corresponde al promedio simple de la valoración cuantitativa de las preguntas cerradas de cada sección.

Conclusiones

Una vez analizada la información conforme a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021, se identifican carencias significativas en los rubros evaluados, en gran medida, al tratarse de un ejercicio con cambio de gestión, y con base en la entrega – recepción, por la falta de entrega de información de la administración saliente.

A. Justificación de la creación y del diseño del programa

El diagnóstico municipal presentado en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2018-2021 (PMD), no presentó la información más actualizada disponible y el PDM no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. No se contó con evidencia que permita verificar que el PMD se elaboró conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), y tampoco presentó árboles de problemas ni árboles de objetivos, que permitan visualizar las soluciones elegidas para resolverlos.

B. Planeación estratégica y contribución.

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no presentó los Programas presupuestarios (Pp) 2021, por lo que no se cuenta con metas, ni indicadores para el ejercicio 2021 y solo se tuvo evidencia de una reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y existen obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que no se encuentran en el listado de obras del acta de COPLADEMUN.

C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Durante el ejercicio 2021 el municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no contó con una página oficial, aun cuando el responsable del manejo, aplicación y comprobación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) tiene un conocimiento apropiado de la normatividad, no se encuentra publicada.

Respecto a procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a la población, aunque cuenta con un formato de "Acta de Comité de Beneficiarios de Obra", este no se encuentra aprobado por el H. Cabildo, ni se encuentra en manuales de procedimientos. Tampoco se integró un padrón de beneficiarios de la población atendida con los recursos del fondo.

Por lo que no se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, ni de la normatividad aplicable al FISM-DF, tampoco los informes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ya que solo se documentó la presentación de un informe, no presentó de mecanismos de participación ciudadana.

No se tuvieron elementos para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los objetivos de la aplicación del FISM-DF, tampoco elaboró un Programa de Anual de Evaluaciones.

Respecto a la Rendición de Cuentas se contó con mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias de las aportaciones del FISM-DF se efectuaron conforme al Acuerdo de Finanzas del Estado para el ejercicio 2021.

D. Orientación y medición de resultados

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y no se aplicaron los recursos directamente en las localidades con mayor grado de rezago social,

de forma general se consideran atendidas 3,242 personas, consideradas en las cédulas básicas de información.

Tampoco se tuvo evidencia de la presentación del informe de gobierno correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se considera que no se informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FISM-DF.

E. Evaluación de los Recursos Transferidos

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no llevó a cabo la evaluación externa de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) por el ejercicio 2020, por lo que tampoco tuvo Aspectos Susceptibles de Mejora que puedan atenderse.

Por lo anteriormente expuesto, es preciso atender las recomendaciones plasmadas en esta evaluación y mejorar el desempeño del FISM-DF, ya que solo se obtuvieron 11 puntos de los 52 posibles de la evaluación.